CONTRATO N° 292/2021 2021 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 404362.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO** con RUC N° 2347092-5, domiciliada en la calle Paraguarí Nº 9658 de la ciudad de Villa Elisa - Paraguay, teléfono N° (0981) 603.016, dirección de correo electrónico: coin.electromecanica@gmail.com, representada para este acto por el Señor CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, con Cédula de Identidad Civil N° 2.347.092, en su carácter de Propietario, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato de "Mantenimiento y Reparación de la Dirección General de Investigación Criminal de la Policía Nacional", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación al Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Dirección General de Investigación Criminal de la Policía Nacional, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: (No Aplica).

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 404362.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 38/2021, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1073.

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 292/2021 2021 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 404362.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 56.490.000 Máximo: 112.980.000, Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incl)
1	Servicio de mantenimiento de edificios-Provisión y colocación de estructura metálica y techo de policarbonato de 6 mm.	Metros cuadrados	Evento	1	338.000
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	163.000
3	Servicio de Desmontaje de canaletas /tubos de bajada-Provisión y cambio de canaletas alero del edificio, con colocación y pintura.	Metro lineal	Evento	1	95.000
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	40.000
5	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada-Provisión y colocación de canaletas chapa N° 26 desarrollo 50 cm.	Metros cuadrados	Evento	1	80.000
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	30.000
7	Reparación de revoque-Desmonte de revoque (incluye remoción y retiro de escombros)	Metros cuadrados	Evento	1	8.000
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	4.250
9	Reparación de revoque-Revoque interior/exterior de pilares y vigas con hidrófugo	Metro lineal	Evento	1	27.000
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	13.800
11	Servicio de pintura de exteriores-Pintura látex para exterior con tratamiento antihumedad (con retoques de enduído para exterior)	Metros cuadrados	Evento	1	32.000
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	16.500
13	Servicio de pintura de exteriores-Pintura látex para exterior	Metros cuadrados	Evento	1	35.000
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	12.500
15	Servicio de pintura de exterior - Pintura látex sin enduido	Metros cuadrados	Evento	1	17.000
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	8.700
17	Servicio de pintura de interiores-Pintura de carpintería metálica al sintético.	Metros cuadrados	Evento	1	28.500
18	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	12.700
19	Servicio de pintura de interiores-Pintura de canaletas y bajas pluviales al sintético.	Metro lineal	Evento	1	21.100
20	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	9.200
21	Preparación de obra-Reemplazo de cartel 45cmx20cm, aplicado a mampara. Base de placa de PVC y texto ploteado en vinilo.	Unidad	Evento	1	140.000
22	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	97.000
23	Preparación de obra-Reemplazo de cartel 1,50mx0,30m interior colgante. Base de placa de PVC y texto ploteado en vinilo.	Unidad	Evento	1	280.000
24	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	185.000
25	Servicio de retiro de escombro-Retiro de demoliciones de estructuras de HºAº	Unidad Medida Global	Evento	1	370.000
26	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	224.000
27	Limpieza de obra-Provisión de Contenedor para escombros	Unidad	Evento	1	205.000
28	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	115.500
29	Limpieza de obra-Traslado de escombro	Unidad	Evento	1	200.000
30	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	80.000
31	Limpieza de obra-Limpieza diaria	Unidad	Evento	1	50.000
32	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	25.000
33	Limpieza de obra-Limpieza final	Unidad	Evento	1	385.000
34	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	165.000
35	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	Evento	1	3.305
36	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	1.415
37	Servicio de herrería-Trabajos de herrería en ménsula metálica de sujeción	Metro lineal	Evento	1	400.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CONTRATO N° 292/2021 2021 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 404362.

38	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	213.000
39	Servicios de paisajismo de plantas interiores-Remoción de plantas y reemplazo de nuevas conformadas en islas	Metros cuadrados	Evento	1	450.000
40	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	200.000
			Precio Total		**4.781.470**

El monto total del presente contrato asciende a la suma del monto total mínimo de G. 56.490.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones cuatrocientos noventa mil) hasta el monto total máximo de G. 112.980.000 (Guaraníes ciento doce millones novecientos ochenta mil).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre 2021.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Plazo: Los trabajos serán solicitados mediante Orden de inicio de trabajo, emitidos por la Tesorería de la Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles. Hasta el 28 de diciembre 2021.
Lugar de ejecución de la obra: Dirección General Investigación Criminal de la Policía Nacional, Azara N° 967 c/E.E.U.U.
Administrador de Contrato: Tesorería de la Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles.
E-mail: pn_programa223@hotmail.com

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería de la Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2022.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 292/2021 2021 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 404362.

contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 03 días del mes de diciembre del año 2021.

CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
Cédula de Identidad N° 2.347.092
Propietario

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional